

# NORMATIVA TORNEOS DE FÚTBOL SALA/ FUTBOL 7, VERANO 2022

## COMARCA DEL BAJO ARAGÓN

1.- La Comarca del Bajo Aragón, establece esta normativa para el buen desarrollo de los torneos que organiza durante el verano, en las localidades de su territorio.

2.- Se organizan 8 torneos, independientes entre sí, con el fin de pasar una jornada agradable, a través de la práctica deportiva, primando este aspecto sobre la parte competitiva.

3.-- Se organizan seis jornadas de fútbol sala y dos de fútbol 7. Estos son:

- Torneo de Fútbol 7 Infantil de Aguaviva / Martes 2 de agosto de 2022
- Torneo de Fútbol Sala Juvenil de Belmonte de San José / Jueves 4 de agosto de 2022
- Torneo de Fútbol Sala Infantil de La Codoñera / Lunes 8 de agosto de 2022
- Torneo de Fútbol 7 Juvenil de Aguaviva / Martes 9 de agosto de 2022
- Torneo de Fútbol Sala Juvenil de La Codoñera / Miércoles 10 de agosto de 2022
- Torneo de Fútbol Sala Infantil de Berge / Jueves 12 de agosto de 2022
- Torneo de Fútbol Sala Infantil de Castelserás / Miércoles 18 agosto de 2022
- Torneo de Fútbol Sala Infantil de Mas de las Matas / Lunes 22 de agosto de 2022

El Torneo Infantil de Mas de las Matas, está organizado por el Ayuntamiento de Mas de las Matas, y el Club Multideportivo AIVADAI, y se rige por el presente reglamento.

4.- Se establecen las siguientes categorías por fecha de nacimiento:

Infantil:

- Categoría 1 : Años de nacimiento 2016-2015-2014
- Categoría 2: Años de nacimiento 2013-2012-2011-2010
- Categoría 3: Años de nacimiento 2009-2008-2007

Juvenil/Senior: Años de nacimiento 2006-2005-2004 y anteriores.

5.- Se permitirá la inscripción de un jugador por equipo. de la categoría inmediatamente superior, pero que tenga solamente un año más.

Si hay uno o varios jugadores que no cumplan con la norma de la edad, la organización los agrupará o incluirá en un equipo, para que puedan participar.

6.- El número máximo de jugadores por equipo, será de 10 para fútbol sala y 12 para fútbol 7.

7.- Tanto el sistema de competición, como la duración de los partidos, se establecerá en función de los equipos inscritos, y el tiempo disponible.

8.- Se establece un periodo de inscripción, con una fecha tope. **TODO AQUEL EQUIPO QUE NO ESTÉ CORRECTAMENTE INSCRITO, NO PODRÁ PARTICIPAR EN LOS TORNEOS.**

9.- La información de cada torneo, se comunicará previamente. Es necesario inscribirse, para cada uno de los torneos, a través de la Hoja de Inscripción adjunta.

11.- Para más información e inscripciones:

Comarca del Bajo Aragón, Calle Mayor n.º 22 (Alcañiz). Teléfono 669735247 Fax 978834387

email: [deportes@bajoaragon.es](mailto:deportes@bajoaragon.es) / [www.bajoaragon.es](http://www.bajoaragon.es)

12.- Para cualquier eventualidad no reflejada en esta normativa, decidirá el criterio de la organización.

La inscripción en los torneos, supone la aceptación de la presente normativa.